

*DECRETO 212/1968, de 26 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 213/1968, de 27 de enero, por el que se concede el empleo de General de Briada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería, retirado, don Ricardo Taboada García.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, retirado, don Ricardo Taboada García, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día doce de agosto de mil novecientos sesenta, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 214/1968, de 9 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don José Marín Echevarría pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don José Marín Echevarría pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*ORDEN de 2 de febrero de 1968 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se cita.*

Ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

*Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*

Comandante don Pedro García Ruiz, Jefe de Servicios.  
Capitán don Manuel Lorenzo Burgos, Ingeniero.  
Capitán don Lorenzo Ortiz Araque, Inspector Principal.  
Alferez don Vicente Pozo Agustín, Subjefe de Electrificación.  
Brigada don José Colmenero Tobarra, Sobrestante.  
Brigada don Francisco Douffourg Agüera, Subcontramaestre.  
Brigada don Antonio Escobar Quijada, Factor de Circulación.  
Brigada don Benito García González, Jefe de Tren.  
Brigada don Lorenzo Gil Rodríguez, Jefe de Tren.  
Brigada don Antonio Olmos Hernández, Encargado de Sector.  
Brigada don Ignacio Pérez Díaz, Sobrestante.  
Brigada don Antonio Sánchez Zaragoza, Jefe de Tren.  
Sargento don Patricio Acedo del Sol, Maquinista.  
Sargento don Francisco Arcos Cantón, Maquinista.  
Sargento don Francisco Báez Rodríguez, Maquinista.

Sargento don Pedro Díez Fernández, Maquinista de Automotor.  
Sargento don José Flores Ramos, Jefe de Equipo.  
Sargento don José García García, Maquinista.  
Sargento don Francisco Ruiz Aroca, Maquinista.  
Sargento don Salvador Salcedo Fernández, Maquinista.  
Sargento don Martín Sánchez Berrueto, Maquinista.  
Sargento don Antonio Santana Jiménez, Maquinista.  
Cabo primero don Andrés Manrique y Díaz, Capataz de Vías y Obras.  
Cabo primero don Angel Navarro Fernández, Capataz de Mañobras.  
Cabo primero don Juan Santiago Gálvez, Capataz.  
Cabo don Carmelo Herrero de Vicente, Factor.  
Soldado primero don José García Almonacid, Guardaaguas.  
Soldado primero don Rafael Solano Pino, Obrero especializado.

*Reingreso*

Sargento don Melquíades Villora Arsenal, Factor. Fué dado de baja por error involuntario.

*Ferrocarril del Estado*

Sargento don Pablo Mayordomo González, Jefe de Estación.

*Ferrocarriles Catalanes*

Brigada don Antonio Rodríguez Sánchez, Jefe de Estación.  
Cabo primero don José González Fernández, Ayudante de Fogonero.

*Ferrocarril Cantábrico*

Capitan don Braulio Alvarez González, Jefe de Servicio.

*Metropolitano de Madrid*

Teniente don José Antonio Martínez Tapia, Ingeniero.  
Sargento don Lorenzo Sainz Peraita, Conductor.

*Metropolitano de Barcelona*

Sargento don Pedro Artero Verdagay, Motorista.

*Empresa Municipal de Transportes*

Sargento don Joaquín Mera Alviz, Vigilante.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENENDEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector de Gestión Técnica, por supresión del mismo, don Carlos Pérez de Bricio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Gestión Técnica, por supresión del mismo, don Carlos Pérez de Bricio, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Ordenador Central de Pagos Civiles, por supresión del mismo, don Luis Palencia Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Ordenador Central de Pagos Civiles, por supresión del mismo,

don Luis Valencia Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Tributaria a don Manuel García Comas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Manuel García Comas, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Secretaría Técnica y Gabinete de Estudios en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Asistencia Técnica Tributaria en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Santiago Reig Gisbert.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Asistencia Técnica Tributaria en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Santiago Reig Gisbert, con todas las prerrogativas que señalan las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subinspector general del Ministerio de Hacienda a don Manuel Gasalla Vales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subinspector general de este Ministerio a don Manuel Gasalla Vales, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Inspección de los Servicios de la Hacienda Pública, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Investigación Tributaria a don Antonio Bonilla Rubio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la

norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Investigación Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Antonio Bonilla Rubio, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Inspección e Investigación en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Aduanera y de Represión del Contrabando a don Germán Anllo Vázquez*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Aduanera y de Represión del Contrabando en la Dirección General de Aduanas a don Germán Anllo Vázquez, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Servicios y Gestión Aduanera en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación a don José Barea Tejero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don José Barea Tejero, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Financiación de Inversiones en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*DECRETO 215/1968, de 1 de febrero, por el que cesa don Salvador Canals Alvarez en el cargo de Presidente adjunto de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, por supresión de este Organismo.*

Por Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, ha sido suprimida, entre otros Organismos, la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, pasando sus funciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,